Vide Pesares sobre la Real orden q. manda
q. concurran Regidores Procuradores Generales
de las Ciudades y Villas de voto en Cortes a
hacer Postura en los Abastos
y q. cada uno de ellos presente a su Ciudad
y Villa lo q. le parezca combeniente
para q. en su vista se pueda dar
providencia q. combenga
Y para q. no haya dilacion en
q. se execute lo q. se acordare
Julio se lea la parte de la q. pide Pedro
Ximenez Real
q. se mande q. en esta Corte
se junten los Regidores Procuradores
Generales de las Ciudades y Villas
de voto en Cortes y de ellos
se nombren quatro Personas
de mas satisfacion q. sean
Diputados de todos ellos
y q. estos juntamente con
los Diputados del Reyno
y Ciudad de Toledo
y Don Pedro Ximenez Real
hagan la Postura
q. les parezca combeniente
y q. la q. hicieren
se execute sin
q. se admita
q. se haga
otra
Y q. para q. se
execute
se despachen
las Cartas
Ordenes
y Provisiones
q. combengan
Y q. para
q. se
execute
lo q. se
acordare